Real Palacio que al Señor Corregidor con
forma. y que mro Escrivano de Rentas Reales

Y en este ayuntam.to se leyo una carta del Padre
Fray Juan Gil prior Provincial de esta Orden
de Predicadores. De la qual dice que estima
en mucho la memoria que este Cabildo a tenido
del Convento de Santo Domingo de esta Ciudad
y dar provincial de la Orden de
Predicadores de Santo Domingo

y respondiendo a ella

Y se acordo que los Señores Regidores Don Diego Vengut Roriguez y Nicolas Garri de Caceres Regidores Diputados que en nombre de este Cabildo
Respondan. a este Padre provincial y le supliquen
hagan de este Cabildo de Ciudad Real Fray
Joseph de Santa Maria prior del Convento de Santo
Domingo de este Cabildo. Para convenir asi para que se
continue la obra y adorno de este Convento

Y Mandaron se libre. En forma pag.
que en Cuenta que se le tomare a D.n de
Gremal.s de Propios de los mrs. de Servicio
Ordinario y Estraordinario que se le libraron
en virtud de Libranza de Diez y nueve de Febrero pasado de Setecientos y diez y ocho
y pasen en Cuenta. mill y seteci.tos y treynta
y nueve reales y veynte mrs. Por otros tantos
que pagado en Cuentas anteriores los mil setecientos
y quarenta y seis reales y prorrata de
Sobras de Servicio Ordinario y Estraordinario
Con que este Cabildo firmado. que se cumplio
en fin de Dic.e de Diez y nueve. pasado. de mill y sete.s
Diez y ocho. y los restantes a cumplim.to de los
mil y setecientos y treynta y nueve reales.
y veynte mrs. a la persona que diere a Cuenta
este Cabildo. Por cuanto Dn. Joseph de Lagos
a sido Sobrestante de la Obra de este Cabildo.
Atiende a lo que ha parecido como se ha parece